Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 047-2021

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL IICS UNA – AD REFERENDUM"

ID Nº 401.529

EMPRESA: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Contrato Nº 047-2021

Contratista: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GBO MEDICAL**, con R.U.C Nº 4601610-4, domiciliada en la casa Nº 1.460 de la calle Tte. Coronel Ramos c/Tórtola, de la ciudad de Fernando de la Mora, representada por la **Sra. IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, con C.I. Nº 4.601.610, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL IICS UNA – AD REFERENDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **401.529**, "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL IICS UNA – AD REFERENDUM**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 499/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Contrato Nº 047-2021

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **401.529.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 499/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
57	42142531-001	Contenedor para objetos corto punzantes	Contenedor para desechos biologicos, para materiales cortopunzantes, de cartón, de 13 litros, serigrafiado con el símbolo universal de Riesgo Biológico en ambas caras del envase	Descart Box	Paraguay	–	Unidad	23	11.330	260.590
112	41121703-999	Gradilla para Microtubos	Gradilla en forma de bloque reversible para microtubos de 0,5 y 1,5mL, rellena de un gel no tóxico que mantiene frias las muestras	Deltalab	España	M-571	Unidad	2	3.548.235	7.096.470
120	42292501-001	Hisopo	Hisopo estéril de madera - algodón, en envase unitario	Deltalab	España	300200	Unidad	1.000	2.210	2.210.000
121	42292501-001	Hisopo	Hisopo no estéril de madera - algodón, bolsa x 100 unidades	Deltalab	España	300230	Bolsa x 100 unidades	20	46.250	925.000
123	41121807-9986	Hisopo en tubo	Hisopo de poliestireno - poliéster, esteril, en tubo de polipropileno de fondo redondo.	Deltalab	España	300263	Unidad	200	3.990	798.000
143	41122602-002	Lamina cubreobjeto	Lámina cubreobjeto de vidrio 22 x 22 mm, caja x 200 unidades	Glass Klass	Argentina	–	Caja x 200 unidades	2	23.335	46.670
145	41122602-003	Lamina para cubre camara de Newbauer	Lámina cubre cámara de Newbauer, caja x 10 unidades	Glass Klass	Argentina	–	Caja x 10 unidades	2	67.760	135.520
147	41121805-006	Laminas Esmeriladas	Lámina de vidrio portaobjetos, con borde esmerilado y banda mate esmerilada en un extremo, de 76 x 26 x 1 mm de espesor, caja	Glass Klass	Argentina	–	Caja x 50 unidades	12	16.500	198.000

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 047-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			x 50 unidades							
159	41113038-005	Microplacas	Microplaca de poliestireno transparente de máxima absorción, superficie MaxiSorp, en tiras individuales x 8 pocillos de , fondo plano, de 400 µL de volumen total por pocillo, caja x 640 tiras.	Nunc	Argentina	469949	Caja x 640 tiras	3	11.428.855	34.286.565
160	41121810-018	Microtubo	Microtubo de 1,5ml de polipropileno transparente, color natural, con tapa plana unida al tubo, libre de RNAsa, DNAsa e inhibidores de PCR, bolsa x 500 unidades.	Deltalab	España	4092.3N	Bolsa x 500 unidades	10	535.220	5.352.200
180	42181508-001	Papel Tissue Limpiador de Equipos	Papel tissue para limpieza de equipos, caja x 75 unidades	Elite	Paraguay	–	Caja x 75 unidades	18	17.350	312.300
184	41122101-002	Placa de Petri descartable	Placa de Petri de poliestireno, descartable, de 90 x 14 mm, con 2 compartimientos, en bolsa x 20 unidades asépticas, pero se cotiza por unidad como se solicita.	Deltalab	España	200202	Unidad	500	3.465	1.732.500
232	41122801-001	Soporte para pipetas de eritrosedimentacion	Soporte de metal para 10 pipetas de eritrosedimentación	Dagon	Argentina	SE0010	Unidad	2	300.000	600.000
233	41122801-001	Soporte para pipetas de eritrosedimentacion	Soporte de metal para 10 pipetas de eritrosedimentación	Dagon	Argentina	SE0010	Unidad	2	300.000	600.000

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Dr. Mario H. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 067-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
234	41116011-014	Suero bovino fetal	Suero bovino fetal, estéril, filtrado, libre de micoplasma, virus, bacterias y endotoxinas, frasco x 500 ml Proteínas Totales: 3.0 - 4.5 g% Albúmina: 1.6 - 3.4 g% PH: 6.7 - 8.0 Hemoglobina: <20 mg% Endotoxinas: <10 UE/ml Eficacia de plaqueo: >50% Micoplasmas: Negativo Genotoxicidad: <50% Promoción de crecimiento (varias líneas celulares): >50% Virus BDV: Ausencia Esterilidad bacteriana y fúngica: Estéril	Internegocios	Argentina	FBI	Frasco x 500 ml.	2	3.500.000	7.000.000
242	41112224-001	Termómetro infrarrojo	Termómetro analógico de aguja para interior de heladeras y freezer, redondo, de plástico, rango de -50 a +50 ºC	Alla	Paraguay	–	Unidad	2	154.000	308.000
250	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno de fondo redondo de 12 mm de diámetro x 75 mm de altura, sin tapa, bolsa x 1000 unidades.	Isolab	Turquía	077.04.002	Bolsa x 1.000 unidades	2	233.155	466.310
TOTAL GENERAL										62.328.125

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 62.328.125 (Guaraníes Sesenta y dos millones trescientos veintiocho mil ciento veinticinco)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Eduardo J. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Contrato Nº 047-2021

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 26 **mes** noviembre **y año 2021**.

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

GBO MEDICAL
Sra. IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
Representante Legal

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
Director General y Ordenador de Gastos